

Antes de fin de año

# Gobierno asegura que presentará proyecto por deuda histórica docente

● Compromiso se reafirmó durante una reunión con el presidente del gremio docente, Mario Aguilar, y la subsecretaria Alejandra Arratia.



**Ministro de Educación, Nicolás Cataldo.**

**E**l ministro de Educación, Nicolás Cataldo, anunció al directorio nacional del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile que el proyecto de ley de reparación de la deuda histórica será discutido en el Congreso antes de que finalice el año.

Este compromiso se reafirmó durante una reunión con el Presidente del gremio docente, Mario Aguilar, y la subsecretaria Alejandra Arratia.

Mario Aguilar sostuvo que las autoridades del Ministerio de Educación les

garantizaron que el esperado proyecto será sometido a debate en el Congreso antes de diciembre.

Según el Ministro, es un cronograma factible, pero insisto, el compromiso fue que antes de fin de año estaría discutiéndose el proyecto de ley en el Congreso”, comentó Aguilar.

El líder gremial detalló que esperan conocer el proyecto no más allá de agosto, ya que el procedimiento del gremio incluye una consulta a todos los docentes afectados que figuran en el catastro. Si están de acuerdo, el proyec-

to se ingresaría al Congreso en septiembre.

“Una vez que el Gobierno presente el proyecto de ley al Congreso, consideraremos que el Presidente Boric ha cumplido su compromiso”, añadió.

Aguilar subrayó la urgencia de acelerar el proceso, destacando la necesidad de los docentes de resolver este tema lo antes posible. Además, hizo hincapié en la importancia de definir el monto y el procedimiento de pago, confirmando que ya cuentan con el acuerdo de Hacienda.